

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 68

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas Llano**, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita pasar a la sala a la Asociación de Coro de Ciegos del Paraguay y a los alumnos Ángel Ariel Vázquez Benítez, Ángel de Jesús Zorrilla Bareiro y Luz Romina Arguello González abanderados del Escuela Básica N° 4697 Nueva Asunción de Tarumandy Luque, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional y agradece el señor Presidente la presencia del Coro de Ciegos del Paraguay, quienes han entonado una canción de despedida.

Prosiguiendo en este estadio, la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 85 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria del Proyecto Retribuyendo al Pueblo de Médicos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción de la Promoción 1983, por su invaluable aporte a la Sociedad Paraguaya”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a los representantes Doctores Ricardo Isaías Fretes y Fidel Gómez Planas. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Enrique Riera proyectista. Interviene brevemente la señora senadora Esperanza Martínez y acto seguido, la Presidencia invita a los senadores Enrique Riera y Esperanza Martínez proyectistas a hacerles entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto el Dr. Ricardo Isaías Fretes agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

El señor senador Pedro Santa Cruz recuerda que en la fecha se cumplen 86 años de la Batalla de Nanawa, y que fuera una de las contiendas más épicas de nuestra historia.

La señora senadora Hermelinda Ortega agradece al gobierno del Japón por la donación realizada para la educación de los Indígenas. Seguidamente manifiesta que en su calidad de Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la lucha constitucional de los mismos y en tal sentido señala la presentación del Libro "Compendio de Leyes de Pueblos Indígenas".

La señora senadora Lilian Samaniego recuerda que hoy 4 de julio se celebra el Día de la Independencia de los Estados Unidos, por lo que saluda al pueblo norteamericano en la persona de su embajador acreditado en el país, Lee McClenny.

El señor senador Fernando Silva Facetti señala que el próximo 10 de julio se celebrará 132° aniversario de la Fundación del Partido Liberal Radical Auténtico, pasando a recordar a los grandes hombres de ese partido. Seguidamente se suman a las expresiones del preopinante los señores senadores Desirée Masi, Patrick Kemper, Víctor Ríos, Carlos Filizzola, Enrique Riera y Paraguay Cubas.

El señor senador Patrick Kemper manifiesta su contento por la celebración del Día Internacional de la Cooperativa que se festeja cada primero de julio.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración "**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO PARAGUAY OPEN ROBOTICS**" y el proyecto de Declaración "**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO DVD NDE POMBERO (DEL RIO)**". La Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Paraguay Cubas formula moción de preferencia, a fin de estudiar en un plazo de ocho días, el proyecto de Resolución "**QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE PROBABLE SOBREFACTURACIÓN EN LA COMPRA DE TUBULADURAS CORRUGADAS POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)**". Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo, denuncia a Dionisio Adalberto Velázquez Giménez, hijo del vicepresidente

de la República Hugo Velázquez, quien cuenta con un blindaje de la justicia para no enfrentar una denuncia por accidente que protagonizó el 8 de agosto del año pasado. En una última intervención, se expresa sobre el actuar del Intendente de Concepción denunciado por varios casos en la Fiscalía. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Blanca Ovelar, Esperanza Martínez y Mirta Gusinky.

El señor senador Pedro Santa Cruz mociona la postergación por un plazo de sesenta días, el punto catorce, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que deroga la Ley 5.036/2013 ‘Que modifica y amplía los artículos 2°, 3° y 56 de la Ley N° 1.337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna’**”. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Blanca Ovelar plantea moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO LAS XIII JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez se expresa sobre la carta abierta presentada por las Ex alumnas del Colegio Cristo Rey en apoyo a la joven María Belén Whittingslow quien ha denunciado por acoso sexual al docente de la Universidad Católica y actual miembro del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Cristian Kriskovich. Acto seguido expresa su preocupación por el informe brindado por el Presidente de la República, el pasado 1 de julio realizada en la sala Bicameral del Congreso. Sobre los temas opinan los señores senadores Lilian Samaniego, Rodolfo Friedmann y Mirta Gusinky.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita analizar en ocho días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA LEY 2.658 DEL 7 DE ENERO DE 2019 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper manifiesta que le hará llegar al señor Presidente un material dedicatoria en pendrive, conteniendo un compendio de datos económicos de varias instituciones y agradece a los miembros de la Comisión que le cupo presidir.

El señor senador Víctor Ríos plantea moción de preferencia, para que en ocho días, se analice los proyectos de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL TORNEO PANAMERICANO DE SOGAHN TAEKWONDO 2019”**, y **“QUE**

MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 1.600/00 CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA", y en un plazo de quince días, estudiar el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 102 DE LA LEY N° 1.160 CODIGO PENAL"**. La Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedmann se expresa con relación a la reciente inauguración de las refacciones de la fábrica, de la planta de alcohol de Petróleos Paraguayos (Petropar), de la localidad de Mauricio José Troche, del Departamento de Guairá.

El señor senador Fidel Zavala plantea moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXVIII EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS Y LA LXXIV EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA – EXPO 2019"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, formula moción de preferencia para que en un plazo de cuarenta y cinco días, sea considerado el proyecto de Ley **"QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA SUSTITUTIVO AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO CIVIL OBLIGATORIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CIVIL"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González mociona la postergación del segundo punto del Orden del Día, por un plazo de quince días, y que guarda relación con el proyecto de Ley **"Que modifica el artículo 6° de la Ley N° 635/1995 'Que Reglamenta la Justicia Electoral"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Además, plantea moción de preferencia para que en plazo de treinta días sea analizado el proyecto de Ley **"QUE REGULA LOS MECANISMOS DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES IDENTIFICADOS COMO DE ALTAS CAPACIDADES"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Silvio Ovelar manifiesta su preocupación por la próxima implementación de las urnas electrónicas en el sistema electoral, tras la promulgación del proyecto de desbloqueo de listas cerradas y de representación proporcional para cargos pluripersonales, el voto preferencial y electrónico. Señalando que existen muchas dudas y cuestiones que deben definirse, por lo que pidió que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) tome medidas al respecto. Sobre el punto opina el señor senador Stephan Rasmussen.

La señora senadora María Eugenia Penner Bajac formula moción de preferencia, para que en ocho días, sea analizado el proyecto de Resolución **"QUE CREA UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE CROACIA"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi califica de “totalmente desacertadas” las declaraciones de Pedro Alliana, titular de la Cámara de Diputados, quien ha reafirmado su postura de que el exjefe de Estado, Horacio Cartes, debe jurar como senador por respeto a la voluntad popular, y de que existen senadores falsos en el Congreso. Sobre el tema opina el señor senador Sergio Godoy.

El señor senador Fernando Silva Facetti manifiesta su contento por contar con el protocolo de conservación de la panthera onca que se encuentra en peligro de extinción en el Chaco Paraguayo. Emite criterio al respecto el señor senador Paraguayo Cubas

La señora senadora Blanca Ovelar reflexiona sobre la carrera de medicina que se desarrolla en las Universidades Privadas, señalando que no cuentan con hospital escuela para el desarrollo normal de la mencionada carrera. Seguidamente solicita al señor Presidente en recibir el próximo jueves en Plenaria, al Presidente de la Asamblea de Ecuador, señor César Litardo, que estará acompañado por los Asambleístas Henry Cucalon y María Paulina Moreno quienes vienen a observar las sesiones parlamentarias. La Presidencia somete a votación la solicitud, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, para que en un plazo de veintiún días, sea estudiado el proyecto de Ley **"QUE GARANTIZA LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego peticiona en esta instancia, considerar el proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL SEÑOR CRISTIAN KRISKOVICH A RENUNCIAR COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADO"**. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Bacchetta, Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Georgia Arrúa, Carlos Filizzola y Paraguayo Cubas. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuente y atendiendo a la naturaleza del pedido, se pasa a analizar el proyecto, ocasión en que emite criterio brevemente el señor senador Paraguayo Cubas y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se hará la comunicación correspondiente.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO PARAGUAY OPEN ROBOTICS"**.

La Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se comunica a quien corresponda.

1.1.- Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL PROYECTO DVD NDE POMBERO (DEL RIO)”.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO LAS XIII JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.

En su calidad de proyectista argumenta brevemente la señora senadora Blanca Ovelar y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunicará a quien corresponda.

2.1.- Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXXVIII EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS Y LA LXXIV EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA – EXPO 2019”.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se hará la comunicación correspondiente.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)”.

La Presidencia somete directamente a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Fijación de día y hora de Sesiones Ordinarias de la Honorable Cámara de Senadores. (Art. 88 del Reglamento Interno)

El señor senador Juan Darío Monges sugiere a los colegas mantener los jueves a las nueve horas, con veinte minutos de tolerancia como día de Sesiones Ordinarias. Acto seguido el señor senador Paraguay Cubas mociona que la ordinaria sea jueves y martes la extraordinaria. Sobre las mociones emiten sus posturas los señores senadores Fernando Silva Facetti, Hermelinda Ortega, Juan Darío Monges, Desirée Masi, Patrick Kemper, Hugo Richer, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Silvio Ovelar, Fernando Lugo, Amado Florentín y Fidel Zavala. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la proposición del señor senador Juan Darío Monges, aprobándose por suficiente mayoría.

4-2).- Integración de las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores. (Art. 186 de la Constitución Nacional) (Art. 12 del Reglamento Interno)

El señor Senador Carlos Filizzola propone delegar al Presidente, para que, en consulta con los Líderes de Bancada, integren las Comisiones. Acto continuo; intervienen al respecto los señores senadores Juan Darío Monges y Amado Florentín. Agotadas las intervenciones la Presidencia somete a votación la propuesta planteada por el señor senador Carlos Filizzola, aprobándose por suficiente mayoría.

4-3).- Designación de dos Senadores para integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Ley N° 40/90) (Ley N° 5413/15, modificatoria de la Ley 40/90)

La Presidencia expresa que se le delega al mismo, para que con los Líderes y Vice líderes designen a dos Senadores para integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.

Quinto Punto

Proyecto de Ley “**De prohibición de las actividades de Transformación y Conversión de Superficies con Cobertura de Bosques en la Región Oriental y Occidental (Deforestación Cero)**”, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones. Con relación al punto el señor senador Paraguay Cubas expone como proyectista. A su turno, el señor senador Sergio Godoy argumenta por su comisión y lo realiza por el dictamen del rechazo. A continuación emiten sus posturas los señores senadores Fidel Zavala, Fernando Silva Facetti, Paraguay Cubas, Desirée Masi, Enrique Riera, Sixto Pereira, Hugo Richer y Hermelinda Ortega quien solicita el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Continuando con el debate emiten criterios los señores senadores Georgia Arrúa, Pedro Santa Cruz, Víctor Ríos y Eusebio Ramón Ayala. Al concluir las intervenciones la Presidencia somete a votación en general por la

aprobación del proyecto, que no reúne la mayoría requerida por lo que pasa al archivo.

Sexto Punto

Proyecto de Ley “**Que determina el pago del salario mínimo a todos los personales de los Organismos y Entidades del Estado y Empresas Públicas, que perciban sus haberes salariales en el Rubro 144 – Jornales**”, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes pertinentes.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 245 de la Ley N° 1.286/98 ‘Código Procesal Penal’, modificado por Ley N° 4.431/11 ‘Que modifica el artículo 245 de la Ley N° 1.286/98 ‘Código Procesal Penal’**”, presentado por los Senadores Patrick Kemper, Fernando Silva Facetti, Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, José Ledesma y Gilberto Apuril.

Al concluir la lectura de los dictámenes de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones y la aprobación. La señora senadora Desirée Masi en su calidad de proyectista fundamenta. Acto seguido, hace lo propio el señor senador Sergio Godoy en su carácter de Presidente de la comisión dictaminante. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Víctor Ríos, Stephan Rasmussen, Juan Bartolomé Ramírez, Esperanza Martínez, Mirta Gusinky, Carlos Filizzola, Enrique Bacchetta, Fernando Silva Facetti, Georgia Arrúa y Eusebio Ramón Ayala. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Enrique Bacchetta, Stephan Rasmussen, Esperanza Martínez y Víctor Ríos. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Proyecto de Declaración “**Que insta a ejercer el pleno ejercicio de la Soberanía Hidroeléctrica de Itaipú y Yacyretá, y lo declara como Causa Nacional**”, presentado por los Senadores Amado Florentín, Pedro Arturo Santa Cruz, Fidel Zavala, Abel González, Gilberto Apuril, Sergio Godoy, Martín Arévalo y Hugo Richer.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Abel González proyectista brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido, opinan los

señores senadores Esperanza Martínez y Patrick Kemper y al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Noveno Punto

Proyecto de Ley “**Que modifica los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley N° 352/94 ‘De Áreas Silvestres Protegidas’**”, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Desirée Masi.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Pedro Santa Cruz proyectista argumenta. Acto continuo, emiten criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti, Desirée Masi, Hermelinda Ortega y Esperanza Martínez. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

Proyecto de Resolución “**Por el cual se modifica y amplía el artículo 1° y 2° de la Resolución N° 1.005/12 ‘Por la cual se crea la Comisión Asesora Permanente de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos’**”, presentado por los Senadores Amado Florentín, Juan Bartolomé Ramírez y Fernando Silva Facetti.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Fernando Silva Facetti expone. A continuación emiten sus posturas los señores senadores Paraguayo Cubas y Amado Florentín. Una vez agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos, ocasión en que el señor senador Juan Bartolomé Ramírez mociona la reconsideración del artículo 2°, pasando de inmediato a explicar el motivo. Consecuentemente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando con los demás articulados intervienen los señores senadores Enrique Bacchetta, Víctor Ríos Juan Bartolomé Ramírez, Esperanza Martínez y Enrique Bacchetta quien mociona postergar por ocho días. Sobre la moción opinan los señores senadores Patrick Kemper y Amado Florentín. Al finalizar las intervenciones la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 368 de la Cámara de Diputados, de fecha 9 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que dispone la transferencia a título gratuito a favor de la Asociación de Adultos Mayores Oñondivepa Concepción – Paraguay, un inmueble individualizado como Manzana N° 25, que forma parte de la Finca N° 517, propiedad de la Gobernación de Concepción, ubicado en el lugar denominado rincón de luna del municipio de concepción y se deroga la Ley N° 5.950, promulgada en fecha 6 de noviembre de 2017”**, presentado por el Diputado Nacional Luis Urbieta.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Derlis Osorio argumenta. A su turno, el señor senador Fidel Zavala mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A continuación, emiten criterio los señores senadores Blanca Ovelar, Fernando Silva Facetti y Ramón Eusebio Ayala. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por unanimidad. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 422 de la Cámara de Diputados de fecha 10 de abril de 2019, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 1º, 3º, 4º, 7º, 13º y 21º de la Ley N° 5.033/13 ‘Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos’, y amplía las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, sus modificaciones y normas respiratorias”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado y aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado. El señor senador Paraguayo Cubas fundamenta por la ratificación en la sanción inicial del Senado. A su turno, el señor senador Fernando Silva Facetti expone por la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Sobre el punto intervienen los señores senadores Stephan Rasmussen, Rodolfo Friedmann, Desirée Masi, Juan Bartolomé Ramírez, Víctor Ríos y Amado Florentín este último mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Prosiguiendo con el debate, opinan los señores senadores Sergio Godoy, Carlos Filizzola y Paraguayo Cubas quien solicita que la votación sea nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido que al no reunir la mayoría requerida, se somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 419 de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el Régimen de Promoción para la Elaboración Sostenible y utilización obligatoria de Biodiesel en la República del Paraguay”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

El señor senador Juan Darío Monges propone que el Pleno se constituya en comisión, a fin de contar con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, el señor senador Juan Darío Monges expone y manifiesta que el dictamen es por la aprobación con modificaciones. A su turno el señor senador Stephan Rasmussen mociona el rechazo del proyecto. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Desirée Masi, Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta y Rodolfo Friedmann. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia comunica al Cuerpo que se pasa al estadio plenario, oportunidad en que emiten sus posturas los señores senadores Desirée Masi, Juan Darío Monges, Paraguayo Cubas y Amado Florentín quien mociona el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por el Pleno. En consecuencia, la Presidencia somete a votación en general la aprobación del proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

El señor senador Gilberto Apuril solicita conste en Acta de su aprobación en general el proyecto.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Amado Florentín, Juan Darío Monges, Sergio Godoy, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala quien plantea la reconsideración, en el sentido del rechazo del proyecto. Sobre la propuesta opinan los señores senadores Enrique Bacchetta y Hugo Richer. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción, que al no reunir la mayoría requerida, se continúa con el estudio de los demás artículos oportunidad en que intervienen los señores senadores Desirée Masi, Juan Darío Monges, Stephan Rasmussen, Rodolfo Friedmann, Enrique Bacchetta, Zulma Gómez y Enrique Riera quien solicita la reconsideración del artículo 1°. Sobre lo planteado opinan los señores senadores Amado Florentín y Carlos Filizzola. Acto continuo la Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Consecuentemente, se prosigue con las discusiones ocasión en que emiten sus posturas los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez, Juan Darío Monges, Desirée Masi, Esperanza Martínez, Enrique Riera, Enrique Bacchetta, Stephan Rasmussen y Víctor Ríos este último mociona postergar hasta el martes el estudio del proyecto. La Presidencia somete a votación la moción, que no reúne la mayoría requerida. Por consiguiente, se prosigue las deliberaciones con las intervenciones de los señores senadores Enrique Riera, Eusebio Ramón Ayala, Derlis Osorio, Stephan Rasmussen, Juan Darío Monges, y Paraguayo Cubas, Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia comunica que el proyecto de Ley se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Ley “**Por la cual se establece el procedimiento para la Recepción y Difusión de las listas de sanciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como la inclusión y exclusión de personas físicas o jurídicas**”, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

14-1).-Proyecto de Ley “**Por la cual se modifica la Ley N° 4503/2011 ‘De la Inmovilización de Fondos o Activos Financieros’**”, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Sergio Godoy y Jorge Querey. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete votación en general, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Víctor Ríos solicita conste en Acta el sentido de su voto, que es por la abstención.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Quinto Punto

Proyecto de Ley “**Que establece un horario de trabajo escalonado en las Instituciones Públicas en Asunción y Departamento Central**”, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. En su calidad de proyectista expone el señor senador Enrique Buzarquis. Seguidamente el señor senador Sergio Godoy argumenta y acto seguido opinan los señores senadores Stephan Rasmussen, Paraguay Cubas y Desirée Masi quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. Sobre la moción emite criterio los señores senadores Enrique Buzarquis y Enrique Bacchetta esté último que el plazo sea en quince días. Una vez consensuado el plazo la Presidencia somete a votación la postergación por quince días, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –